

CONSTANCIA DE INSCRIPCION



GEAR S A A I C F E I CUIT: 30-50952993-7

Forma Jurídica: SOC. ANONIMA

Fecha Contrato Social: 08-05-1958

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 755	07-2010
GANANCIAS SOCIEDADES	
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 22	08-2003
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 23	08-2003
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 24	08-2003
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78	01-2000
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94	08-2007
SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116	08-2007
IVA	03-1989
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	05-1958
REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS	01-2007
REG. INF. - CITI - VENTAS	06-2008
REG. INF. - CITI - COMPRAS	01-2005
REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF	01-2010
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 214	01-2011
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 254	01-2011
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 255	01-2011
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 493	01-2011
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 781	11-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 782	11-2007
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 784	12-2010
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 786	03-1996
SICORE - RETENCIONES Y PERCEPC - 787	11-2007
BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES	05-2003

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Prog. Incr. Exp.-Dec.194/23-Soja, derivados y P.A. con DJVE (Fecha de alta: 01-04-2023)

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 462131 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
Secundaria(s): 462132 (F-883) ACOPIO Y ACONDICIONAMIENTO DE CEREALES Y SEMILLAS, EXCEPTO DE ALGODÓN Y SEMILLAS Y GRANOS PARA FORRAJES	Mes de inicio: 11/2013
466932 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE ABONOS, FERTILIZANTES Y PLAGUICIDAS	Mes de inicio: 11/2013
461011 (F-883) VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE CEREALES (INCLUYE ARROZ), OLEAGINOSAS Y FORRAJERAS EXCEPTO SEMILLAS	Mes de inicio: 11/2013
466110 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA AUTOMOTORES	Mes de inicio: 11/2013
11119 (F-883) CULTIVO DE CEREALES N.C.P., EXCEPTO LOS DE USO FORRAJERO	Mes de inicio: 11/2013
11211 (F-883) CULTIVO DE SOJA	Mes de inicio: 01/2014
11121 (F-883) CULTIVO DE MAÍZ	Mes de inicio: 01/2014

Mes de cierre ejercicio comercial: 6

DOMICILIO FISCAL - AFIP

RUTA PROVINCIAL 31 - KM 172,5 0 - NO DETERMINADO : CASILLACORREOARG.21
ROJAS
2705-BUENOS AIRES

IMPUESTOS PROVINCIALES - FECHA DE ALTA

IIBB CONVENIO MULTILATERAL - ACTIVO

05/1958

JURISDICCIONES ADHERIDAS - FECHA DE ALTA

901 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES	desde: 05/1958
902 BUENOS AIRES	desde: 05/1958
904 CORDOBA	desde: 05/1958
908 ENTRE RIOS	desde: 01/2021
919 SAN LUIS	desde: 04/2020
921 SANTA FE	desde: 05/1958
911 LA PAMPA	desde: 05/1958

ACTIVIDADES PROVINCIALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal: 462131 NAES Venta al por mayor de cereales (incluye arroz), oleaginosas y forrajeras excepto semillas

Art: 2 desde: 05/1958

Secundaria(s):	11112 NAES Cultivo de trigo	Art: 13 desde: 01/2018
	11119 NAES Cultivo de cereales n.c.p., excepto los de uso forrajero	Art: 13 desde: 01/2017
	11121 NAES Cultivo de maíz	Art: 13 desde: 01/2018
	11211 NAES Cultivo de soja	Art: 13 desde: 01/2018
	13011 NAES Producción de semillas híbridas de cereales y oleaginosas	Art: 2 desde: 01/2017
	13012 NAES Producción de semillas varietales o autofecundadas de cereales, oleaginosas, y forrajeras	Art: 2 desde: 01/2017
	13013 NAES Producción de semillas de hortalizas y legumbres, flores y plantas ornamentales y árboles frutales	Art: 2 desde: 01/2017

DOMICILIO FISCAL - JURISDICCIONAL / SEDE

RUTA PROVINCIAL 31 - KM 172,5 0 - NO DETERMINADO : CASILLACORREOARG.21
 ROJAS
 2705-BUENOS AIRES

Vigencia de la presente constancia: **14-05-2024** a **13-06-2024**

Hora **12:52:09** Verificador **101530096690**



Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <http://www.afip.gob.ar>.